

UNIVERSIDADES

18804 *RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Manuel Tierno de Figueroa.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 04/07/2007 (Boletín Oficial del Estado 19/07/2007), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Zoología, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. JOSÉ Manuel Tierno De Figueroa, con documento nacional de identidad número 25.583.698, Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento de Zoología, adscrito al Departamento de Biología Animal de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 15 de octubre de 2007.-El Rector, David Aguilar Peña.

18805 *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2007, de la Universidad de Alicante, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

A tenor de lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y cumplidos los requisitos previstos en la misma, se resuelve nombrar a los señores a continuación relacionados Profesores Titulares de Universidad, en las áreas de conocimiento que se describen:

Nombre: Gabriela Guillena Townley. DNI: 21.488.564-D. Área conocimiento: Química Orgánica. Fecha efectos: 14 de julio de 2007.

Nombre: Daniel La Parra Casado. DNI: 52.779.604-D. Área conocimiento: Sociología. Fecha efectos: 13 de julio de 2007

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación. No obstante, contra esta resolución las personas interesadas pueden interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, ante el Rector; en este caso no se puede interponer el recurso contencioso administrativo antes nombrado mientras no recaiga una resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, redactado conforme a la Ley 4/1999.

Alicante, 16 de octubre de 2007.-El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.

18806 *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2007, de la Universidad de Alicante, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

A tenor de lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y ante la solicitud presentada por los interesados, se resuelve nombrar Profesores Titulares de Universidad a los señores Catedráticos de Escuela Universitaria a continuación relacionados.

La fecha de ingreso en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad será la misma que tuvieron en el de origen.

Nombre: María Antonia Cano Ivorra. DNI: 19.426.842-F. Área Conocimiento: Filología Catalana. Fecha efectos: 29/04/1999

Nombre: Gaspar Jaen i Urba. DNI: 21.952.586-Y. Área Conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica. Fecha efectos: 28/04/1993

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación. No obstante, contra esta resolución las personas interesadas pueden interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, ante el Rector; en este caso no se puede interponer el recurso contencioso administrativo antes nombrado mientras no recaiga una resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, redactado conforme a la Ley 4/1999.

Alicante, 16 de octubre de 2007.-El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.